



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26
 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato **2. Informe** **3. Periodo del informe**
 287 - 2026 Mensual 1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista **5. Tipo documento de Identidad** **6. Número documento de identidad**
 LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA CC 1061749547

7. Objeto del contrato
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización – ARN, para fortalecer la transversalización del enfoque diferencial de mujeres y género en los planes, programas, proyectos y estrategias misionales de la dirección programática de reintegración, a través del grupo de enfoque de género, creado en dicha dirección, así como en los procesos de planeación, seguimiento y articulación interinstitucional e intersectorial relacionados con el cumplimiento de sus funciones

8. Lugar de ejecución
 CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 287 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
---	------------------------------	---

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1			<p>Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el período de reporte fueron:</p> <p>12.05.2026. Mesa caso VBG Ituango: Durante esta mesa de trabajo participaron profesionales del Grupo Territorial Antioquia-Chocó, en articulación con el equipo de Curso de Vida. En este espacio se avanzó en la revisión de las particularidades del caso de VBG de Ituango y se brindaron orientaciones tanto a los enlaces de género como a la facilitadora del municipio, con el fin de fortalecer el proceso de acompañamiento y avanzar en la activación de las acciones correspondientes dentro de la ruta de atención y acompañamiento para casos de violencias basadas en género.</p> <p>15.05.2026. Inducción enlaces de género GT Antioquia – Choco: Se llevó a cabo el proceso de inducción dirigido a la enlace de género del GT Antioquia-Chocó, en el cual se socializaron los avances de las líneas de acción del Grupo de Enfoque de Género, particularmente en materia de prevención de violencias basadas en género, empoderamiento político y social, autonomía económica y cuidado. Asimismo, se avanzó en la socialización de las estrategias y procesos actualmente en curso liderados por el GEG, brindando lineamientos y orientaciones para su acompañamiento, articulación y dinamización en el territorio.</p> <p>15.05.2026. Guía reincorporación política: En el marco del fortalecimiento de las acciones de género en el componente de reincorporación política, se realizó el ajuste del método operativo, atendiendo las orientaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación a través de la profesional Nadia Alejandra Guio. Este proceso incluyó la actualización de la ruta de acceso a documentos externos, la adecuación de la planilla correspondiente —incorporando ajustes en macros, organización de conceptos y referencias relacionadas con las experiencias de planes de género articuladas con la mesa técnica—, así como la definición de lineamientos para el manejo y uso de información y material previamente consolidado por parte de las profesionales de género. Como resultado, se consolidó una versión ajustada del método operativo, alineada con los estándares institucionales y orientada a fortalecer la implementación efectiva de las acciones de reincorporación política con enfoque diferencial.</p> <p>27.05.2026. Acompañamiento enlace Urabá: se llevó a cabo el espacio de acompañamiento a la enlace de Urabá con quien se adelantó la revisión de la guía metodológica que se va a implementar en el espacio de seguimiento de planes de incidencia con las mujeres del Urabá Antioqueño y el Darién Chocoano, asimismo se definieron las líneas de trabajo para el seguimiento del plan y las posibles articulaciones con el</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
287 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
Apoyar la construcción de líneas técnicas para el diseño, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y de género en los procesos misionales de la ARN.		Si		<p>convenio de escuelas políticas 2026.</p> <p>11.05.2026. Proyecto de Resolución Reintegración Colectiva: En el marco de la revisión del Proyecto de Resolución de Reintegración Colectiva, se realizaron observaciones y ajustes orientados a fortalecer la incorporación del enfoque de género y diferencial en el documento. Particularmente, se incluyeron recomendaciones relacionadas con la prevención de violencias basadas en género, la incorporación de acciones asociadas al cuidado, el reconocimiento de barreras diferenciales y el fortalecimiento de garantías para la participación efectiva de las mujeres y personas con orientaciones e identidades de género diversas en los procesos de reincorporación colectiva.</p> <p>11.05.2026. Malla de acciones programa de reintegración colectiva: Se adelantó la revisión técnica de la malla de acciones del Programa de Reintegración Colectiva, formulando observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la transversalización del enfoque de género. Entre los principales aportes se incluyeron orientaciones relacionadas con el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y organizativo, la incorporación de acciones para la prevención de violencias basadas en género y la inclusión de la línea de reintegración política con enfoque de género, con el propósito de promover mayores garantías de participación e incidencia para las mujeres en los procesos organizativos y comunitarios.</p> <p>08.05.2026. Línea empoderamiento político y social: Se realizó la consolidación de un balance sobre los avances de la ARN en la incorporación del enfoque de género en la línea de empoderamiento político y social de las mujeres firmantes de paz, destacando acciones orientadas al fortalecimiento de liderazgos, la formación política, la construcción de agendas territoriales de incidencia y la promoción de la participación política con enfoque territorial e interseccional.</p> <p>21.05.26 Orientaciones evaluación enfoques diferenciales fomento: En el marco de la construcción de orientaciones para la evaluación de enfoques diferenciales en la Estrategia de Fomento, se realizaron observaciones y comentarios dirigidos a fortalecer la incorporación del enfoque de género en los criterios de evaluación. Entre los principales aportes se incluyeron recomendaciones relacionadas con el reconocimiento de dotación para espacios de cuidado, así como orientaciones para promover el reconocimiento y la redistribución de las cargas de cuidado en el desarrollo de las iniciativas y proyectos apoyados, contribuyendo a generar condiciones más equitativas para la participación de las mujeres.</p> <p>Anexo 1. 12.05.2026. Listado de asistencia Mesa caso VBG Ituango</p> <p>Anexo 2. 15.05.2026. Listado de asistencia inducción enlace de género GT Antioquia – Chocó</p> <p>Anexo 3. 15.05.2026. Guía reincorporación política</p> <p>Anexo 4. 12.05.2026. Presentación inducción enlace Arauca</p> <p>Anexo 5. 27.05.2026. Listado asistencia acompañamiento enlace Urabá</p> <p>Anexo 6. 11.05.2026. Proyecto de Resolución Reintegración Colectiva</p> <p>Anexo 7. 11.05.2026. Malla de acciones programa de reintegración colectiva</p> <p>Anexo 8. 08.05.2026. Línea empoderamiento político y social</p> <p>Anexo 9. 21.05.26 orientaciones evaluación enfoques diferenciales fomento</p>	
				<p>Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el período de reporte fueron:</p> <p>12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad COOMUDES: se llevó a cabo la revisión del plan de sostenibilidad del proyecto de COOMUDES, donde se identificaron avances en la incorporación del enfoque de género, la economía solidaria y la construcción de paz; asimismo se denotaron debilidades en su operacionalización, particularmente en materia de asignación presupuestal, indicadores, seguimiento y medición de impactos diferenciales. Ene l marco de su análisis se logró reconocer barreras asociadas a las cargas de cuidado, la participación de las mujeres y la prevención de VBG, frente a lo cual se</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
287 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Brindar acompañamiento técnico en la planeación, implementación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad, asegurando su articulación con las metas institucionales.		Si	<p>recomendó el fortalecimiento de mecanismos de trazabilidad, sostenibilidad financiera y acciones concretas de corresponsabilidad del cuidado, participación efectiva y fortalecimiento del Comité de Género, con el fin de garantizar una implementación integral, verificable y orientada al cierre de brechas.</p> <p>12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad MEDEPAZ: se llevó a cabo la revisión del plan de sostenibilidad del proyecto de MEDEPAZ, donde se logró identificar avances importantes en materia de enfoque de género y diferencial, especialmente a través del Factor 5, en el marco de su análisis se observó el reconocimiento de desigualdades asociadas al cuidado afectan la participación y sostenibilidad organizativa, particularmente de las mujeres, por ello se realizaron recomendaciones en el marco del fortalecimiento de acciones afirmativas enmarcadas en la destinación de recursos y los mecanismos de seguimiento y evaluación para los temas de género.</p> <p>12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad MMAVECOOP: se llevó a cabo la revisión del plan de sostenibilidad del proyecto de MMAVECOOP el cual incorpora avances en la incorporación del enfoque de género, especialmente en acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, la creación del comité de género, la autonomía económica y el reconocimiento del trabajo de cuidado mediante estrategias de corresponsabilidad comunitaria. También se evidencian limitaciones en la transversalización del enfoque hacia los componentes técnicos, productivos, comerciales y organizativos, así como debilidades en la definición de indicadores, mecanismos de seguimiento, metas diferenciadas y asignación presupuestal específica. En este sentido, se recomienda fortalecer la incorporación transversal del enfoque de género en todos los factores del proyecto, consolidar mecanismos técnicos y financieros de seguimiento y sostenibilidad, y robustecer la articulación con organizaciones de mujeres, redes comunitarias e instituciones territoriales.</p> <p>04.05.2026. Mesa técnica estrategia de sostenibilidad: Se participó en la mesa técnica de revisión de planes de sostenibilidad, donde se presentó el análisis de los planes de la Asociación Nacional Agropecuaria desde el Llano - ASONALL y la Asociación de Caficultores del Oriente Llanero - ASCORLLA, donde se socializaron las observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la asistencia técnica con enfoque de género e inclusión diferencial. Entre los principales aspectos abordados se destacó la necesidad de implementar metodologías flexibles que favorezcan la corresponsabilidad en las cargas de cuidado, garantizar la participación y representatividad efectiva de las mujeres en los espacios de decisión, incorporar ajustes razonables para personas con discapacidad y fortalecer estrategias de autonomía económica y liderazgo. Asimismo, se recomendó consolidar acciones integrales de igualdad de género, incluyendo medidas de corresponsabilidad dirigidas a los hombres, garantías de acceso equitativo a procesos de formación, remuneración y cuidado colectivo, con el fin de fortalecer el carácter inclusivo y sostenible de las iniciativas productivas.</p> <p>12.05.2026. Mesa técnica estrategia de sostenibilidad: se participó en la mesa técnica de análisis de los planes de sostenibilidad de COOMUDES, MEDEPAZ y MMAVECOOP, donde se socializaron las recomendaciones técnicas formuladas por el Grupo de Enfoque de Género. Las observaciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género y diferencial, la incorporación de mecanismos de seguimiento e indicadores de impacto, la asignación presupuestal específica para acciones afirmativas, el fortalecimiento de estrategias de corresponsabilidad del cuidado y prevención de VBG, así como la consolidación de acciones que promuevan la participación efectiva, el liderazgo y la autonomía económica de las mujeres en los procesos organizativos y productivos.</p> <p>21.05.2026. Reunión mensual acompañamiento de enlaces de género: Se llevó a cabo el espacio de acompañamiento mensual con las enlaces de mujeres y género de los territorios</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
287 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
					de Antioquia-Chocó, Urabá, Arauca y Caquetá, orientado al desarrollo de una jornada de planeación colectiva y seguimiento técnico a las acciones territoriales. Durante el encuentro se presentó el balance de las actividades desarrolladas en el mes de mayo, las proyecciones de trabajo para junio y las solicitudes específicas formuladas por las enlaces territoriales. Asimismo, se resolvieron inquietudes relacionadas con la implementación de acciones diferenciales en el marco del PRI, se revisaron compromisos, fechas y responsabilidades asociadas a los encuentros de ECOMÚN y se realizó seguimiento al proceso de territorialización de la estrategia de prevención. De igual forma, se brindaron orientaciones técnicas para el acompañamiento a convenios en ejecución y al proceso de escuelas políticas en fase de asignación. Finalmente, se concertaron las fechas para el envío y ajuste final de los planes de acción o planes de trabajo. Anexo 1. 12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad COOMUDES Anexo 2. 12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad MEDEPAZ Anexo 3. 12.05.2026. Revisión plan de sostenibilidad MMAVECOOP Anexo 4. 04.05.2026. Listado de asistencia mesa técnica estrategia de sostenibilidad Anexo 5. 12.05.2026. Listado de asistencia mesa técnica estrategia de sostenibilidad Anexo 6. 21.05.2026. Listado de asistencia reunión mensual acompañamiento de enlaces de género
3	Asistir en la elaboración de reportes de indicadores sobre la implementación de políticas públicas, planes de acción institucionales y demás programas en los que la ARN tenga competencia, garantizando análisis técnico y oportunidad en la entrega.		No		Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.
					Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el periodo de reporte fueron: 04.05.2026. Estrategia de culturas: Se participó, en representación del Grupo de Enfoque de Género de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en el espacio de socialización de la estrategia de Culturas de Paz, promovido en el marco de los escenarios de articulación interinstitucional sobre reconciliación y construcción de paz. Durante la jornada se presentó el alcance general de la estrategia, la cual se deriva de la Recomendación 64 del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, orientada a la estructuración e implementación de acciones de largo plazo para la promoción de culturas de paz con enfoque territorial y participación amplia de actores sociales e institucionales. Asimismo, se resaltó la importancia de vincular a las entidades que adelantan procesos de reincorporación, prevención de la estigmatización y reconciliación, identificando coincidencias entre los lineamientos de la estrategia y las acciones que actualmente se desarrollan desde la ARN en territorio. Finalmente, se destacó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para la implementación territorial de la estrategia, incorporando enfoques diferenciales. 05.05.2026. Reunión enfoques diferenciales: Se llevó a cabo la participación en el espacio de articulación con los equipos de enfoques diferenciales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y la Unidad Técnica de Reincorporación, en el cual se analizaron las acciones diferenciales de género y étnicas del Programa de Reincorporación y Normalización, con el propósito de identificar oportunidades de articulación de oferta institucional con el Ministerio del Interior. Lo anterior, con el fin de avanzar en diálogos interinstitucionales orientados a la definición y fortalecimiento de acciones que permitan apalancar la implementación efectiva los planes de reincorporación

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
287 - 2026		Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
4	Dinamizar la articulación con actores externos públicos y privados acciones y planes de fortalecimiento que promuevan el acceso a la oferta de servicios a las mujeres y personas LGBTI+ de los procesos misionales de la entidad.	Si		individual de las personas en proceso de reincorporación. 05.05.2026. Reunión preparatoria II sesiones subcomités: Se llevó a cabo la participación, en representación del Grupo de Enfoque de Género, en el espacio preparatorio para la segunda sesión de los subcomités del Sistema Nacional de Reincorporación. En este escenario participaron delegadas y delegados de los enfoques de curso de vida, étnico y discapacidad, así como integrantes del equipo de la Unidad Técnica de Reincorporación. Durante la jornada se abordaron elementos metodológicos orientados al desarrollo del ejercicio de socialización de riesgos diferenciales en el marco de los subcomités, con entidades que tienen responsabilidades asociadas a la implementación de la Recomendación 04 emitida por la Defensoría del Pueblo. Finalmente, se definió la ruta metodológica a seguir, así como los ejercicios de articulación interinstitucional y la formulación de posibles compromisos orientados a la prevención y mitigación de riesgos diferenciales. 25.05.2026. Memoria informe 004 ARN - CIPRAT - Min Interior – Defensoría: Se llevó a cabo la participación como representante del Grupo de enfoque de género de la ARN en la socialización y revisión de las acciones adelantadas por la ARN y por parte de las entidades participantes en las jornadas del Sistema Nacional de Reincorporación sobre los riesgos diferenciales e interseccionales identificados en el marco del informe 004 y las Alertas Tempranas relacionadas con población firmante de paz, en este espacio participó Ministerio del Interior – CIPRAT, la Unidad Técnica de Reincorporación, Defensoría del Pueblo – Justicia Transicional, Defensoría del Pueblo – Alertas Tempranas y del Ministerio del Interior el Equipo de paz, la memoria da cuenta del desarrollo del espacio y los compromisos que se enmarcan en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la estrategia de sensibilización y capacitación, y los mecanismos de coordinación para la implementación de acciones de mitigación y seguimiento. Anexo 1. 04.05.26. Listado de asistencia Estrategia de Culturas Anexo 2. 05.05.26. Listados de asistencia reunión enfoques Anexo 3. 05.05.2026. Listado de asistencia reunión preparatoria II sesiones subcomités Anexo 4. 25.05.2026. Memoria informe 004 ARN - CIPRAT - Min Interior – Defensoría	
5	Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género.	No		Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.	
6	Orientar y acompañar a los grupos territoriales de la ARN en el fortalecimiento del enfoque de mujeres y género en dimensiones sociales, jurídicas, organizativas, comunitarias, étnicas y diferenciales, así como en la atención de casos, el impulso de iniciativas propias y la incidencia territorial	Si		Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el período de reporte fueron: 20.05.2026. sensibilización Enfoques diferenciales: Se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los equipos territoriales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, orientada por las y los profesionales de los enfoques diferenciales (en enfoque de género, discapacidad, curso de vida y enfoques étnicos). Durante este espacio se desarrolló una metodología participativa que permitió la apropiación conceptual de los principales elementos asociados a cada enfoque, así como la realización de un ejercicio aplicado para la identificación de barreras, riesgos diferenciales y afectaciones específicas en el proceso de reincorporación. De igual manera, se brindaron orientaciones técnicas y recomendaciones dirigidas a fortalecer el acompañamiento territorial desde una perspectiva diferencial e interseccional, promoviendo acciones afirmativas con perspectiva diferencial frente a las necesidades y contextos de la población en proceso de reincorporación. Anexo 1. 20.05.2026. Listado de asistencia sensibilización Enfoques diferenciales	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
287 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
7	Brindar apoyo técnico en la gestión precontractual y contractual de los procesos definidos del plan anual de adquisiciones para la implementación de acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género.		Si		<p>Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el periodo de reporte fueron:</p> <p>04.05.2026. Presentación Escuelas Políticas: Se llevó a cabo la formulación y estructuración del proceso correspondiente a la Escuela de Formación Política 2026, incluyendo la definición de la información general del proceso, la identificación de la necesidad institucional, la descripción de la forma de satisfacción de dicha necesidad y la justificación del presupuesto oficial proyectado. Asimismo, se avanzó en la evidencia de los criterios habilitantes y de idoneidad, los criterios calificables y la matriz de riesgos, con el propósito de visibilizar los componentes técnicos, administrativos y metodológicos requeridos para el desarrollo del proceso.</p> <p>27.05.2026. Evaluación Preliminar Corporación Includamos: Este proceso fue socializado y entregado como parte del comité evaluador al equipo de gestión contractual de la ARN. En el marco del proceso de asignación correspondiente a la Escuela de Formación Política 2026, se llevó a cabo la evaluación integral de la propuesta presentada por la Corporación Includamos. Para ello, se realizó la revisión detallada de tres certificaciones junto con sus respectivos soportes documentales, considerando los aportes técnicos suministrados para garantizar una valoración completa y rigurosa de la propuesta. Finalmente, los resultados del proceso de evaluación fueron socializados y remitidos, en calidad de insumo del comité evaluador, al equipo de Gestión Contractual de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.</p> <p>Anexo 1. 04.05.2026. Presentación Escuelas Políticas Anexo 2. 27.05.2026. Evaluación Preliminar Corporación Includamos</p>
8	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades de la entidad y las directrices del supervisor, con el fin de brindar acompañamiento y apoyo técnico.		No		Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.
9	Apoya la elaboración de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.		No		Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
287 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10	Apoyar la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad.	Si
<p>Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones durante el periodo de reporte fueron:</p> <p>08.05.2026. Reunión dupla Antioquia Convenio 1649-2025: Se llevó a cabo la participación de la Enlace de Género, la dupla del Convenio 1649 que acompaña el territorio de Ituango y la profesional de género del nivel central, en el espacio de articulación orientado al fortalecimiento de las acciones territoriales. Durante la jornada se realizó la validación del cronograma de trabajo, la revisión de elementos particulares relacionados con las condiciones de seguridad en el territorio, así como el abordaje de temas asociados a la prevención de violencias basadas en género contra niñas, niños y adolescentes. Este espacio permitió ajustar el cronograma de actividades de acuerdo con la participación esperada en los diferentes escenarios y los cruces de agenda identificados en territorio. Finalmente, se definieron elementos centrales para el fortalecimiento del ejercicio de articulación institucional, atendiendo a las dinámicas y necesidades específicas del contexto territorial en materia de género.</p> <p>Anexo 1. 08.05.2026. Listado de asistencia reunión dupla Antioquia Convenio 1649-2025.</p>		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

SI: NO:

SI: NO:

SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA

Nombre: JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Cargo: Asesor Código 1020 Grado 12

Fecha: 1/06/2026